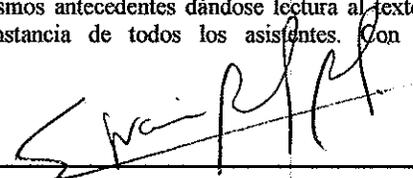
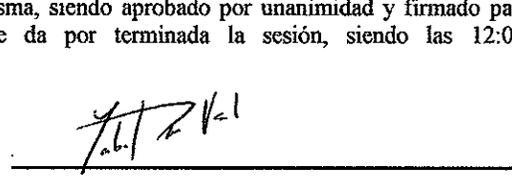


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MASTERLABSA MASTER LAB SA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

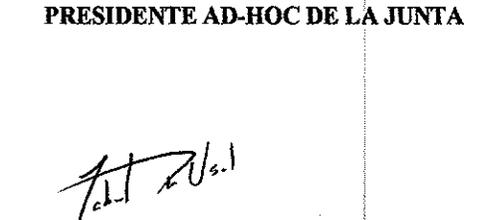
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urdesa, calle Cedros 305 y calle Primera, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía MASTERLABSA MASTER LAB S.A., con la concurrencia de los accionistas: Sra. Montilla Gavilanes Susana Carolina por sus propios derechos, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor; el Sr. Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso por sus propios derechos, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor y el Sr. Ruales Ríos Efraín Alberto por sus propios derechos, propietaria de 266 acciones ordinaria y nominativa de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor. Preside la sesión como presidente ad-hoc de la junta, el Señor Ruales Ríos Efraín Alberto y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017. El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía MASTERLABSA MASTER LAB S.A., por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2017. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2016. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2016. 4) Se designa como Comisario para el ejercicio económico 2017 a la Sra. Liliانا Ulloa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:00.



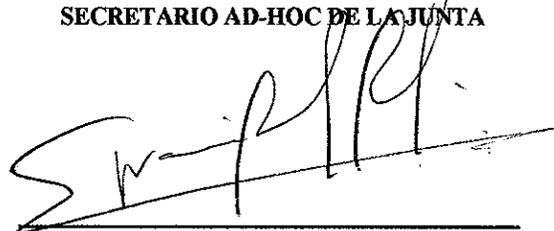
**EFRAIN ALBERTO RUALES RIOS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



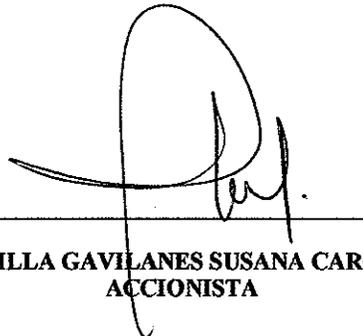
**GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
ACCIONISTA**



**EFRAIN ALBERTO RUALES RIOS
ACCIONISTA**



**MONTILLA GAVILANES SUSANA CAROLINA
ACCIONISTA**